



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

PGE/UAI/INF-REL N° 01/2026 - RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO A OPERACIONES CON AFECTACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2025.

Objetivo: El objetivo del presente Relevamiento de Información es determinar la condición de auditabilidad, (inmediata, mediata o no efectuar auditoría) en base al análisis de la información y documentación para determinar la pertinencia y oportunidad de programar la realización de una Auditoría, si corresponde.

Objeto: El objeto del relevamiento lo constituye la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la gestión 2025, así como la información y documentación, referente a los antecedentes y proceso operativo según funciones y competencia de la Procuraduría General del Estado.

Conclusión: Con relación a la desvinculación y posterior reincorporación de Rolando Cruz Pemintel, existe la condición de auditabilidad inmediata porque cumple con los requisitos necesarios referente a la información y documentación sobre la desvinculación y posterior reincorporación.

Con relación a las contrataciones de diez (10) servicios jurídicos, a consultoras jurídicas y abogados externos, para el patrocinio de procesos judiciales y extrajudiciales, al interior y exterior del país; así como, pericias, no se efectuará auditoría, debido a que dichos servicios jurídicos se encuentran en curso de resolución y no están cerradas; adicionalmente, las referidas contrataciones son confidenciales, conforme lo establece el Artículo 5 del Decreto Supremo 4447 de 13 de enero de 2021.

Por lo expuesto, se concluye que es pertinente la programación y ejecución de una auditoría de cumplimiento respecto a la desvinculación y posterior reincorporación de Rolando Cruz Pemintel

El Alto, 10 de marzo de 2026

